# CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2016

## Ampliación de Convocatoria

(RSG Nº 2079-2014-MINEDU, RDR Nº 008206-2014-DRELM)

Nº DE PLAZAS VACANTES	09 PLAZAS	
-----------------------	-----------	--

A los señores postulantes se les comunica que se ha ampliado la convocatoria para el proceso de selección de Promotores de Tutoría, según el siguiente cronograma:

Nō	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE DÍAS	
01	Publicación de plazas, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Desde el jueves 11 y viernes 12 de febrero	02 días	
02	Postulación y recepción de expedientes.	Del lunes 15 al viernes 26 de febrero 2016. En horario de atención de mesa de partes.	10 días	
03	Evaluación de expedientes.	Lunes 29 de febrero	04 45	
04	Publicación de expedientes aptos.	Lunes 29 de febrero	01 día	
05	Entrevista personal.	Martes 01 de marzo		
06	Elaboración y publicación del cuadro de mérito.	Martes 01 de marzo	01 día	
07	Presentación de reclamos.	Miércoles 02 de marzo	01 día	
08	Absolución de reclamos.	Miércoles 02 de marzo		
09	Publicación del cuadro de mérito final	Jueves 03 de marzo		
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación	Jueves 03 de marzo	01 día	
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado	Viernes 04 de marzo	01 día	
12	Inicio de labores	Viernes 04 de marzo	-	

COMITÉ DE EVALUACIÓN



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

#### **REQUISISTOS PARA EL PUESTO**

PUESTO PROMOTOR	DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Formación académica, grado académ nivel de estudios	ico y/p Título Profesional en Psicología, Educación, Trabajo social u otro de las Ciencias Sociales afines. Colegiatura y habilitación del colegio profesional.	
Experiencia	<ul> <li>Dos (02) años lectivos de experiencia en tutoría y orientación educativa comprobada.</li> </ul>	
Competencias	<ul> <li>Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.</li> <li>Capacidad de liderazgo y comunicación.</li> </ul>	
Cursos y/o estudios de especialización	Orientación Educativa, tales como: Promoción por una vida sin drogas, Educación sexual Integral,	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CA	Educación en Seguridad Vial, entre otros.	
Principales funciones a desarrollar		
a. Promover los procesos de ges- la IE, incluye: Conformación de de la TOE en los instrumentos PAT, en el plan tutorial del au	tión e institucionalización de la tutoría y orientación educativa en el Comité de Tutoría y Orientación Educativa CTOE, incorporación de gestión, ejecución de las actividades de tutoría propuestas en el la y la hora de tutoría, así como de la educación sexual integral, n drogas y educación en seguridad vial, sistematización de tación educativa.	
b. Asesorar al CTOE en la implem	Asesorar al CTOE en la implementación de las políticas priorizadas por el Sector, así como de los indicadores de los Planes Nacionales relacionados a las responsabilidades que alcanzan al sector	
c. Asesorar al CTOE en la elabora	Asesorar al CTOE en la elaboración del diagnóstico de los intereses, aspiraciones y necesidade:	



#### "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

		diantes, a fin de contribuir con la identificación de las diversas		
d.	problemáticas que afectan e impi Participar en la planificación y d	iden el logro de sus aprendizajes. esarrollo de acciones que fortalezcan, protejan y garanticen el		
		ñas, niños y adolescentes orientadas a la gestión de un clima		
	escolar libre de violencia y favora			
e.	Promover el desarrollo de capacidades de docentes y docentes tutores para la mejora de l calidad del servicio educativo y competencias socio-emocionales que contribuyen a la formació integral de las y los estudiantes.			
f.		y el desarrollo de espacios de interaprendizaje en la		
	comunidad educativa, a fin de contribuir a un proceso de mejora continua de la acción tutorial.			
g.	Brindar orientaciones al CTOE para la atención de situaciones de contingencia que afecten a las y los estudiantes presentadas en la institución educativa.			
h.	Orientar al CTOE para la atención y/o derivación a servicios especializados de casos que involucren a las y los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.			
i.	Brindar orientaciones al equipo directivo de la institución educativa para la afiliación de las instituciones educativas al sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar – SíseVe.			
j.	Orientar al CTOE en la atención de situaciones de contingencia que alteren la vida institucional afectan socio-emocionalmente a la comunidad educativa (desastres, suicidios, entre otros).			
k.	Monitorear y asesorar a los tutores para la implementación de la hora de tutoría y el uso adecuado de los materiales educativos distribuidos por el Ministerito de Educación.			
l.	Participar en las redes educativas promovidas por la Unidad de Gestión Educativa Local.			
CON	IDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRA	TO EVENTUAL		
Luga	ar de prestación de servicio	-Instituciones Educativas donde requiere mayor acompañamiento, dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 07.		
Jorn	ada Laboral	40 horas semanales.		
DE L	A INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE			
	ostulante a Promotor de Tutoría y Orien Iltáneamente ante dos o más UGEL, será	tación educativa se inscribe ante una sola UGEL. En caso se inscriba excluido del proceso.		
DOC	CUMENTOS A PRESENTAR (en folder d	e color fucsia)		
a.	Solicitud dirigida al Director de la UG postula (FUT)	Solicitud dirigida al Director de la UGEL, indicando los datos personales del postulante y el cargo al que postula (FUT)		
b.	Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Comité de Identidad o de Extranjería.			
c.	Copia de la colegiatura y documento o docentes).	Copia de la colegiatura y documento de habilitación del colegio profesional correspondiente. (excepto los		
d.		nitida por el CONADIS, en caso corresponda.		
e.	Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.			
f.		on huella digital. Según formato establecido en el anexo 1 de la RSG		





#### "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

	N° 2079-2014-MINEDU.		
g.	Hoja de vida documentada, conteniendo:	Copia autenticada del título profesional en Psicología Educación, Trabajo social u otro de las Ciencias sociales afines.	
8	<ul> <li>Certificados o diplomas de estudios de e Tutoría y Orientación Educativa, descritos</li> </ul>	especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la s en los acápites anteriores.	
	presentación de la resolución de aproba- boletas de pago o constancias de pago en	y Orientación Educativa sustentan su experiencia laboral con la ción del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las nitidas por la UGEL; la experiencia como Coordinador de Tutoría y	
Orientación Educativa se sustenta con la resolución direc     Documentos que acrediten los demás requerimientos s     de la norma técnica)		resolución directoral correspondiente.  querimientos señalados en el perfil para el puesto. (numeral	

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

